



Notificación para elegir a una consejera presidenta es extemporánea: Godoy

El área jurídica de San Lázaro definirá hoy la ruta legal

ENRIQUE MÉNDEZ

Cuatro días después de que cerró el plazo de inscripción para el proceso de elección de cuatro consejeros, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó a la Cámara de Diputados su orden de elegir a una mujer como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE). "Obviamente, su fallo carece de materia, porque la notificación es extemporánea", expuso el vicedirector de Morena, Leonel Godoy Rangel.

Como la notificación apenas se recibió ayer y ya hay 664 personas que cumplieron con los requisitos, hay derechos adquiridos y aspirantes varones podrían impugnar el fallo del tribunal, dijo. No obstante, será este martes cuando el área jurídica de San Lázaro presente una ruta legal ante la decisión de los magistrados.

Al concluir la sesión semanal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Godoy Rangel cuestionó la seriedad de los magistrados

electorales, porque la notificación, que le daría validez jurídica a su resolución, no fue presentada en tiempo, esto es, se trató de "una notificación extemporánea".

Reprochó que el tribunal "actúa a mansalva. Suponen que, como es última instancia, ya no hay recursos, tenemos que acatar. Pero ahora ellos mismos se enredaron, y mañana (martes) se remitirá al pleno esta resolución para que resuelva lo que procede".

El legislador consideró que acatar el fallo del tribunal y elegir al presidente del INE sólo de entre aspirantes mujeres, "enredaría el proceso, porque los varones, que tienen derechos adquiridos, también podrían recurrir esta resolución del tribunal y se haría una madeja jurídica".

Aclaró que no es intención de Morena que el proceso se atrase hasta el punto de que no puedan ser nombrados cuatro consejeros a más tardar el 30 de marzo y que el consejo general del INE funcione con sólo siete integrantes, y confió en que la designación pueda realizarse en esa fecha límite.

La Jucopo acordó que el examen a los aspirantes se realice el martes 7 de marzo en el salón de sesiones, por lo que la sesión se recorrerá al miércoles 8.